

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 240/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, se acuerda la rectificación de las Bases que regirán la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnico/a de Urbanismo, en el sentido siguiente:

“Resolución de Alcaldía aprobando rectificación de la convocatoria y bases para la constitución de bolsa de empleo de Técnico/a de Urbanismo.

Visto que con fecha 27 de marzo de 2023, se aprobó mediante Resolución de la Alcaldía nº 227/2023, las bases que han de regir la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico/a de Urbanismo, (personal funcionario interino) del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 62, de fecha 29 de marzo de 2023.

Vista la omisión de algunas titulaciones, referidas en la base 2ª apartado E, de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

Primero.- Se procede a la rectificación de las mismas, añadiendo las siguientes titulaciones: Ingeniería Civil, e Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.

Segundo.- Proceder a publicar la presente rectificación de las bases en el B.O.P. de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Cuarto.- Proceder a la transcripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía- Presidencia.

En Herencia, a 30 de marzo de 2023.- El Alcalde Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1129